### MAREAS Pleamar. Coeficiente Amplitud. céntimos. metros. h. m. h. m. 2,40 1 15 M. 7 30 M. 2,24

SANTANDER

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE

					Barómetro	Termómetro	
9 12 3	М. М. М.			772 mm,	D	11 °	
					120		
	T. T.				772 mm.	110	
Ĭ							

RAS. La Compañía Ostricola de Santander las ofrece al público en su dep sito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:

Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30. Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en artículo en que soy directamente aludido. el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayory menor.



MIEDOC ESPANOL de CORRAL HERMANOS, VI Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

ALMACEN DE MUEBLES

3, VAD-RAS, 3.

Sillas sistema Viena reformado, más elegantes y más baratas que todas las conocidas hasta el día.

FABRICACIÓN ESPAÑOLA

en competencia con todas las f. bricas de Europa Juegos completos de sillería en madera curvada, con escudos y armas á a sto del com-

Tapicería, muebles de todas clases.

CHAPAS DE NOGAL SUPERIOR à 50 céntimos de peseta la pieza.

3, VAD-RAS, 9.

## ADMISIONES TEMPORALES.

en una carta que hace días publicamos, suscrita per el señor Odriozola, no han sido tado á las Cámaras, y personalmente contra | luto.

AÑO I.

NUM. 359.

los individuos de la Liga de Contribuyentes que concurrieron en enero último á la Asamblea de Valladolid, olvidando que entonces hicieron causa común con ellos.

A los ataques destemplados de la Revista Mercantil de aquella piaza, opone el señor Odriozola la réplica que á continuación copiamos, y que con la fecha que la encabeza remitió al Director de dicho semanario:

Santander 24 de diciembre de 1886.

Sr. Director de la Revista Mercantil. VALLADOLID.

Muy señor mío: El número 159 de su publicación, fechado en 20 del actual, inserta un Sírvase usted publicar en su próximo número estas líneas, conforme con lo preceptuado

en la vigente ley de imprenta. Aseguró ese periódico en un artículo, titulado Castellanos á defenderse, que los géneros que se importen bajo el régimen de las admisiones temporales y cuyos productos sean reexpedidos á las provincias españolas de Ultramar, se considerarán allí como nacionales

para el pago de derechos arancelarios. Como esto no es exacto, cumplió á mi derecho el volver por los fueros de la verdad, como lo hice en comunicación dirigida al Norte de Castilla provocando la réplica á que ahora contesto.

Afirmé en mi carta que los géneros extranjeros tienen que pagar derechos como tales, ya se importen directamente, ya procedan de depósitos comerciales ó hayan sido admitidos temporalmente para sufrir manipulación industrial; pero ese periódico no se dá á razones é insiste, apoyándose en que el proyecto de ley, que llega hasta á suponer ha sido redactado por mi humildísima persona, no establece taxativamente que aquellos productos han de ser considerados en Ultramar como extranjeros.

No hemos de renir por tan poca cosa; no veo obstáculo en que así se consigne; pero conste que es completamente innecesario, en primer término por ser aquel criterio de sentido común, y además porque el Arancel de Cuba, que el articulista desconoce, señala derechos á los géneros extravjeros procedentes de España, y es más, los adeuda como tales aunque hayan pagado derechos de introducción en la Península.

Esta ignorancia es imperdonable en quien pretende ilustrar á las clases productoras desde las columnas de un periódico mercantil, pues los errores así trasmitidos han de contribuir á extraviar la opinión en vez de dirigirla por los cauces de la verdad, señalando á su atención los peligros reales, no los imaginarios.

Derróchase por el escritor aludido mucha aritmética y no poco espacio para demostrar lo que todo el mundo sabe: que el viaje de la costa americana á Cuba, para mercancías, y también para pasajeros, es más rápido y más barato haciéndole directo, que atravesando el Atlántico hasta un puerto de la Península para después de un descanso cruzar de nuevo el mar hasta la Antilla. Deduce de esta portentosa demostración que no es posible Las terminantes declaraciones contenidas en España la industria harinera con trigos extranjeros para reexportar á Cuba.

Pues exactamente lo que tuve el gusto de acogidas cual merecían, por los periódicos indicar en mi carta al Norte; es decir, que de Valladolid, continuando algunos de ellos | no pudiendo aquel negocio basarse en una eslos ataques contra el proyecto de ley presen- peculación legitima, debía negarse en abso-

Resulta que, descontados sus errores de arancelario, estamos de acuerdo en este punto capital, y pudiera terminar aquí mi réplica si después de darle vueltas al trigo no la emprendiera usted con el arroz, y ¡con qué tacto! ¡qué oportunamente y también con cuánta urbanidad y cortesía!

Que mi casa tuvo hace años montada en Santander una fábrica para la limpia de arroces, eso lo saben buena parte de los españoles, como no ignoran que luchó con caciques y charlatanes de oficio, y que los labradores valencianos, seducidos por sus predicaciones, acudieron en muchedumbre á Madrid, sucumbiendo nuestro establecimiento vencido no por la razón sino por la faerza.

permanece en pié la enhiesta chimenea, protesta muda, pero elocuente del atropello administrativo de que fuímos víctimas.

lo que ha sucedido: después que sus congéneres de Valencia volvieron satisfechos á sus cia, pidiendo desesperadamente socorro. Se casas á descansar de la porfiada lucha, las ad- avisó á los botes salva-vidas de Southwold misiones temporales no se plantearon, pero pero no pudiendo utilizarse el telégrafo, á como sólo se ocuparon durante cinco años causa de que el temporal había interrumpido en oponerse á las pretensiones homicidas— las comunicaciones, hubo que hacerlo por un posición política y la actitud en que se coasí las llamaban,—de nuestra casa, descui- propio, llegando dichos botes á las doce de daron lo que más les importaba, los proble- | la mañana. mas de baratura del cultivo, de trasportes, de sostener su merecida fama de calidad, y tremendo golpe de mar arrancó de su sitio al tercios navarros, que además ya puede elseestán tocando los resultados. Arruinados, sin | timonel del bote salva-vidas, pero pudo volcrédito sus arroces, difícil la competencia ver á bordo, gracias á su serenidad, agarráncon los extranjeros por las elevadas tarifas dose á una de las cuerdas de los costados. de los ferro-carriles, tienen que pedir amparo al Gobierno amenazados de una catás- dos náufragos tuvieron que ir uno á uno co-

Los castellanos, por fortuna, están representados por hombres menos políticos y más | que cayó al agua y no pudo ser recogido. prácticos; entre esos hacendistas y gobernantes tan maltratados por la Revista Mercantil se cuentan hombres ilustres (descubra falaces argumentos.

Por mi parte, y en la modestísima esfera tereses de la patria y especialmente á los de dose á los desgraciados tripulantes, excamente en Valladolid acuerdos de una cor- los golpes que sufrió contra las rocas. poración respetable, que fueron aprobados por los asistentes, y entre ellos un tal don Pedro Miguel, que aceptó entouces el principio de las admisiones temporales que ahora pretende combatir.

En cuanto á las frases y conceptos empleados por la Revista Mercantil en esta polémica, son genialidades que desdeño recoger. Asuntos de tanta importancia y trascendencia deben discutirse en el salón, no en las plazuelas.

Soy suyo afectísimo,

Faustino Odriozola.

## SINIESTROS MARITIMOS.

Los periódicos ingleses, á pesar de la dificultad de las comunicaciones, comienzan á

dar noticias y detalles de numerosos siniestros marítimos ocurridos desde la noche del domingo.

Entre la multitud de naufragios que refieren, revisten mayor carácter dramático los partido; pero yo creo que los centralistas sesiguientes, con la circunstancia de que tuvieron lugar en un mismo sitio, esto es, en las inmediaciones de Aldeburgh.

A las dos de la mañana del día 26 se fué á | época oportuna para verificar la evolución la playa la goleta Trixie. Los aduaneros acudieron inmediatamente con un aparato lanza-cabos, logrando salvar á los siete hombres que componían la tripulación, antes que el buque se hiciera pedazos, como sucedió en seguida.

Apenas terminado este salvamento, un Destruido quedó nuestro artefacto, y sólo pailebot encalló á corta distancia, y allí acudieren también los aduaneros; pero á pesar de sus esfuerzos y de haber disparado gran número de cohetes, no consiguieron estable-Pero observen los labradores castellanos cer comunicación. Al amanecer se distinguía á los cinco tripulantes amarrados en la jar-

Al aproximarse al buque en peligro, un

La mar estaba imponente y los desgraciarriéndose por las vergas para saltar al bote, cuya operación realizaron todos menos uno,

El pailebot se llamaba Day Star, y su pérdida fué total.

Al propio tiempo ocurría, algo más al Norusted, no el pecho, que hace frio, y no es te, una escena terrible. Una barca de gran decepte, pero sí la cabeza más ó menos des- porte, Magnet, dió costa, y los aduaneros, cabellada) don Claudio Moyano, don Ger- que también habían acudido á prestar sus aumán Gamazo, don Manuel Alonso Martinez | xilios, trataron de establecer comunicación y otros tan conocidos como respetados, que de tierra al buque, haciendo señales á los trisabrán defender los intereses de Castilla bas- pulantes para que se mantuvieran á bordo en un todo á la relación de las cosas que tante mejor que la Revista Mercantil, sin todos; y efectivamente, parte de ellos se amaacudir á exageraciones contraproducentes y rraron sobre cubierta y otros en una de las

Se consiguió al fin lanzar un cabo, y cuanen que gira mi personalidad insignificante, do se creía que iban á salvarse todos, un es bien conocido mi amor ardiente á los in- golpe de mar rompió sobre el buque, lleván-Castilla, y no lo ignora el director del semu- cepto uno que por estar en una verga más tal vez en la próxima legislatura se sabría nario comercial, toda vez que no hace mu- alta pudo coger el cabo y ser conducido á chos meses tuve la honra de defender públi- tierra, aunque llegó moribundo á causa de

> A las tres de la madrugada del 25 del corriente, el vapor inglés Eyret, en viaje de Londres á Rotterdam, embarrancó en la costa de Maassluis, y aunque diversas embarcaciones de los pueblos inmediatos trataron de dirigirse al buque náufrago, no lograron acercarse.

La tripulación del Eyre se mantuvo á bordo hasta la una de la tarde, á cuya hora abandonó el buque, enbarcándose en tres chalupas que se fueron á pique á los pocos momentos, pereciendo el piloto y seis marineros. El resto de la tripulación logró sal-

se manifiesta también en los elementos que rodean al señor Alonso Martínez y al suso-

dicho general. No falta quien asegure que estos políticos tomarán el camino del tercer guirán la línea de conducta que les designe el general Martínez Campos, aguardando la

> Que el señor Presidente del Consejo de Ministros se incline más hacia la izquierda es causa de que sobrevengan algunas cuestiones que afecten de un modo directo á la integridad del partido fusionista, y también á que alguna de las minorías le retirara su benevolencia.

que las circunstancias les impongan.

Madrid 29 de diciembre.

Sr. Director de El Atlántico.

La tendencia que se viene observando en

el señor Sagasta, decidido hoy más que nun-

ca á llevar al terreno de la práctica las re-

formas liberales, ha molestado en alto grado

al general Martínez Campos, y este disgusto

Por lo pronto, los señores marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez, Navarro Rodrigo, Gamazo, y tal vez León y Castillo con Martínez Campos á la cabeza, mostrarán su descontento del modo que les permita su

Esto en lo referente á los centralistas y ñor Sagasta olvidar á los conservadores y también la benevolencia que le ofrecieron á cambio de que no entrara en el terreno de las reformas, abdicando de sus principios libe-

La situación del señor Sagasta es, como se ve, un tanto dificultosa, y por lo que dejo expuesto se comprenderá que la fórmuia acordada entre los señores Montero Ríos y Alonso Martínez, cuando se dió entrada en el fusionismo á los desprendimientos de la izquierda, es ya una pura fantasía, relegada.

Si como se encuentran fuera de Madrid la inmensa mayoría de los diputados, se hallarán en la Corte, de seguro que la marcha de la política habría cambiado mucho y de un modo claro y evidente la posición en que se colocan los amigos del Gobierno.

El general Bermudez Reina ha aceptado el cargo de Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, lo cual es lo mismo que decir que no está conforme con la oposición que el Sr. López Domínguez quiere hacer al Gobierno. Otro desprendimiento, y gordo, de las filas lopezdominguistas.

Pero esto no es de importancia para los izquierdistas, pues todos á una dicen que sus generales aceptarán cuantos destinos y puestos oficiales les ofrezcan, por creer que desde el puesto que se les confie pueden hacer mayor oposición.

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO.»

EL CONTRATO DE LOT

## CORREOS TRASSTLANTIGOS.

EL NUEVO CONTRATO DE CORREOS MARITIMOS.

pero no el alojamiento. Esse, leberán facili- mitaciones que contiene el artículo 54. tarlo las autoridades militares hasta la salida Art. 60. Cuando por disposición del Go- claración llevará consigo la oportuna res- esta reducción se hará proporcionalmente, de dicho buque.

mantener en el puerto de salida á los indi- ducción y envase se efectúe en la forma y cualquier tiempo, á quien quiera que la previduos del ejército y armada, si por enferme- con las precauciones necesarias para evitar sente, la justificación del gravamen de didad ó por cualesquiera otras causas se queda- explosiones y siniestros. debiera conducirlos.

bro registro para recibir en él las quejas de unas y otras pertenezcan al Estado.

los pasajeros, referentes al servicio de los Art. 61. Sean cualesquiera los precios de propiedad del contratista, tendrá este oblipudieran resultar de dicha guerra, á no ser reforma.

La Junta de vigilancia de que trata el articulo 36 examinará dichas quejas; y si estima que son dignas de consideración, dara cuenta de ellas al ministerio de Ultramar.

neto, en cada uno, en armas, pertrechos y ningún caso, ni por ningún concepto, pueda llenado puntualmente todos sus compromitoda clase de material del servicio del Es- aquel hacerlos responsables de ninguna otra sos con el concesionario. tado. En los fletes de estos efectos, se hará obligación ni crédito. por el contratista una rebaja de 30 por 100 | Al efecto, el contratista, al presentar los to de lo pactado, consignando en la Caja getadas para el público.

buques de la Empresa todo el material del dados en garantía en cualquiera forma en el yan para la constitución de fianzas. servicio del Estado que se expide de, ó pa- Reino ó en el extranjero en daño del servi- Art. 63. El depósito mencionado quedara las provincias de Últramar, salvas las li- cio, obligándose á mantenerlo así por todo rá reducido á 1.275.000 pesetas cuando to-

bierno se embarcasen municiones de gue- ponsabilidad civil y criminal para el caso de según vayan siendo admitidos los vapores de Cesará para el contratista la pbligación de rra, el contratista podrá exigir que su con- resultar falsa. Al mismo fin se admitirá en la Compañía.

ción de moneda y las de especie metálica girá al contratista la responsabilidad corres- de hostilidades en alguna de las mares ó puer-Art. 58. En cada buque se llevará un li- se verificará sin retribución alguna cuando pondiente.

mismos, con relación al reglamento que el las tarifas y las deducciones que en ellas de- gación de presentar al Gobierno copia de la que haya dejado á aquella en libertad de suscontratista queda obligado á formular, res- ban hacerse á favor del Estado, la conduc- escritura que haya celebrado con el dueño. pender el servicio ó de no tocar en los puerden y policía de cámaras, alojamientos y ca-Puerto-Rico ú otros puertos de América hamareros; del cual facilitará al Ministerio de ya de trasladarse á la Península con destino noce en toda su extensión y acepta por su tiempo trascurrido desde la suspensión has-Ultramar 50 ejemplares é igual número al á las Fábricas nacionales, no podrá costar al parte las condiciones con que el contrato se ta su nuevo establecimienio, se comprendede Marina, dentro del primer mes del servi- Estado en ningún caso más que pesetas 10.65 hace, renunciando sus derechos en todo cuan- rá ó no en la duración del contrato á elección de los dos Ministerios para su aprobación ó pesetas cada uno de los que se embarquen en América.

CAPÍTULO VII.

De la fianza.

de los precios marcados en las tarifas adop- buques en los plazos que señalan los artícu- neral de Depósitos 8.500.000 pesetas en melos 22, 23 y 24, declarará que no se hallan tálico ó en efectos públicos del Estado, al ti-El Gobierno se obliga á trasportar en los préviamente hipotecados, ni gravados, ni po que las disposiciones vigentes les atribuel tiempo de duración del contrato, cuya de- dos los buques de la línea estén en servicio; chos buques, anterior ó posterior á la época sen en tierra al verificarse la expedición que La conducción de pastas para la acuña- de su presentación, mediante la cual se exi-

Esta escritura habrá de contener necesaria- tos donde hubiere hostilidades. mente la cláusula de que el propietario co- En el caso de suspenderse el servicio, el to estas puedan hacerlas ineficaces.

estipulado ó de interrupción total ó parcial da por la Comisión que se cita en el párrafo del servicio por culpa del contratista, el Go- siguiente: bierno se apoderará del buque ó buques que Si se suspendiera el servicio, el Estado te del tonelaje disponible para carga, o sea tos al cumplimiento del contrato, sin que en del contratista, siempre que el Estado haya el contratista.

CAPÍTULO VIII.

De los casos extraordinarios y de guerra.

de la empresa. La indemnización á que hu-En el caso de falta parcial ó total de lo biere lugar, partiendo de esta base, sería fija-

estén destinados por el contratista al mismo podrá tomar posesión de los buques con su Art. 62. Los buques destinados á este servicio, ó que hayan sido admitidos con el material y pertrechos, haciéndose de todo un Art. 59. La Empresa se obliga á recibir servicio, sean ó no propiedad del contratis- propio objeto, y con dichos buques lo ejecu- avalúo por una Comisión compuesta de dos á bordo de sus buques hasta la décima par- ta, quedarán especialmente obligados y afec- tará la Administración á cargo y por cuenta personas elegidas por el Gobierno y dos por

Para terminar tal y como se'debe esta carta, un suceso acaecido hoy en Madrid me proporciona el poder dar cuenta de un lamentabilisimo siniestro ocurrido en la calle del Cardenal Cisneros.

Guardia civil del puesto de Chamberí tuvo conocimiento de que en la casa núm. 7 de la citada calle ocurría un incendio. Para llamar la atención del vecindario, comenzaron a hacer disparos de carabina.

Las autoridades y el vecindario acudieron precipitadamente y vieron que las llamas que salían de la puerta principal del núm. 7 llegaban hasta el piso tercero. El voraz elemento tomó; colosales proporciones en la escalera. El inquilino del piso segundo, Sr. Junta, director de Telégrafos trasladado á Madrid fiesta la prensa francesa es artificiosa. hace dos meses de Guadalajara, en unión de su esposa y dos hijos iban á salir cuando las llamas invadieron su habitación cayendo al búlgaros por haberse comunicado con el suelo y pereciendo asfixiados su esposa y un hijo de trece años de edad. El otro niño fué puesto á salvo por su padre, arrojándose éste acto seguido por un balcón á la calle.

Después de esto, y en virtud de órdenes dadas por las autoridades, se practicó un escalo en las medianerías de las casas número 9 de la calle de Cardenal Cisneros, y 122 de la de Fuencarral, por el primero se han salvado 17 personas, y por el segundo 15 familias.

El arrojo del guardia civil Antonio Diaz y el no menos heróico comportamiento de un bombero han sido recompensados por el municipio con 125 pesetas á cada uno, cantidad acordada para dársela hoy mismo en la sesión celebrada por el Ayuntamiento esta tarde.

El número total de muertos asciende á cuatro, dos de ellos carbonizados, y el de heridos á once.

El servicio de incendios muy malo.

La Comisión que ha de informar en el proyecto de la Trasatlántica, pensando en que de mo emitir dictamen antes de que empiece la segunda legislatura habrá que proeder al nombramiento de otra Comisión, tratan de apresurar sus trabajos y al efecto se han distribuído los puntos principales que abraza el contrato para someter de esta suerte los informes á la Comisión en pleno cuanto antes y poder emitir el dictamen antes de que llegue el día 17 de enero.

GALLEGO.

## EXTRANJERO.

FRANCIA

Todos los periódicos desmienten categóricamente la noticia de Le Gaulois, relativa á Sagasta en la presidencia del Congreso.» que el general Boulanger había renunciado al crédito de los 400 millones. Lo que pare- no á diario.

da de común acuerdo.

el 5 por 100 del capital que estos represen-

da Comision.

avalúo de la Comisión.

M.E.C.D. 2017na en el art. 64.

sibilidad de continuar el servicio.

uno ó varios buques de la empresa.

-Mr. Develle, ministro de Agricultura, recibió el 28 á una comisión de agricultores de Francia. El ministro se ha manifestado resueltamente contrario á los tratados de A las cuatro y media de la madrugada la comercio, creyendo que esta grave cuestión se presentará en 1887, ante el Parlamento. Mr. Develle se declara tambien partidario del aumento de los derechos de Aduanas.

### ALEMANIA

El discurso pronunciado el domingo último por el ministro de la Guerra de Francia ha sido perfectamente acogido por la Bolsa y los hombres de negocios. En cambio la prensa se ha mostrado muy fría. La Gaceta de la Alemania del Norte, hace notar que la oposición parlamentaria alemana no dejará de aprevechar este discurso para negar su voto al proyecto militar. La Gaceta Nacional dice, que la actitud pacífica que mani-

Se recrimina vivamente á los delegados príncipe de Battemberg, siendo la irritación mayor al saber positivamente que el encuentro había sido premeditado. En Viena se cree con toda seguridad, que si el príncipe de Battemberg se presentase en Bulgaria con el pretexto de que el pueblo reclamaba su vuelta, Rusia no dudaría en intervenir militarmente, no habiendo en estas circunstancías ninguna potencia que se lo pudiese impedir.

-El ministro de la Guerra en Sofía ha ordenado, que las voces de mando que hasta ahora se daban al ejército en ruso, en adelante lo sean en búlgaro. Igualmente ha dispuesto que se traduzcan al mismo idioma todos los tratados, manuales é instrucciones

militares. El Consejo de Ministros, en oposición con lo propuesto por el ministro de la Guerra, ha dispuesto que los alumnos de Medicina militar vayan ha hacer sus estudios á Viena y no á San Petersburgo, por más que el Gobierno ruso, atendiendo á la petición del ministro de la Guerra servio haya manifestado en Belgrado que se hallaba dispuesto á recibir dichos alumnos en la Universidad de San Petersburgo.

### ITALIA

En reemplazo del representante de Italia en Madrid el baron Blanc, que va trasladado á la embajada de Constantinopla, ha sido nombrado el marqués Maffei di Boglio, que ejerce igual cargo en Bruselas.

## NICARAGUA

Según despachos de Panamá, açaba de ser nombrado presidente de la República de Nicaragua el señor Carazo, que figura en el partido liberal avanzado.

## NOTAS POLITICAS.

El Imparcial atribuye á los romeristas la invención—no sabemos si invención pura de que entre el señor Sagasta y el señor en los últimos días con las noticias que pro-Martos existe un plan.

Del cual puede juzgarse por la muestra: sustitución del señor Sagasta por el señor Martos en la Presidencia del Consejo de mi-

Como se ve, todo está reducido á un abo-

y tendremos que taparnos los oidos, porque llegarán á llamarse:

-¡Republicano! Y esto sí que va á ser digno de Zola.

El señor conde de Cheste, presidente de la Academia de la Lengua, ha dado una ce-

na á sus compañeros. La invitación era, ciertamente, como para abrir de par en par el apetito de los señores

«De Pascua el día tercero, á las siete y media, invito á todo buen compañero á comer aquel cordero

El festín fué suculento; pero diz que algunos académicos de Lengua se mordieron la suya para no llamarse á engaño.

> por la invitación copiada, que comerían asado de un tal Miguel de Escalada.

¡Oh! El Correo!.. Como en los círculos políticos escasean las noticias, El Correo sa echa á discurrir sobre los políticos en general, de los cuales cuenta tales lástimas, que lleva uno instintivamente las manos á los bolsillos.

Pero para buscar la limosna con que aliviar las miserias de esa infortunada clase-

Porque los políticos viven en el hastío y

Lo dice el colega y él debe saberlo; pero la verdad es que parecía otra cosa.

medidas adoptadas en favor de los mendigos. Y que los Consejos de ministros no se celebren ya en la Presidencia.

Dice también el colega que hay mucho de

Y leyendo el semblante del dia-donde tales cosas se dicen -no puede uno menos de manifestarse conforme con esa apreciación

tica que de puro inocentones se pasan.

nias sangrientas.

## DESDE BERLIN.

proximidad de la guerra europea, reforzados palan periódicos tan impresionables, ó tan dados á causar sensación, como el National «Y una parte de ese plan consiste en la Zeitung, rumores no tan desprovistos de fundamento como el propalado por el referido diario respecto al supuesto atentado del litar de Alemania Fberr von Billaume.

El invierno se ha presentado con el correspondiente cortejo de nieves, tan copiosas trucciones de la Alcaldía en lo tocante á la en los tres días últimos, que durante ellos se higiene en las habitaciones, habiéndose preen los tres dias ultimos, que da de varias la interrumpido la comunicación de varias sentado por la guardia municipal varias de líneas férreas con esta ciudad, en la cual el nuncias de casas donde habita mayor nútránsito de personas no está todavía exento mero de personas que el conveniente y de de peligros, a pesar del activo trabajo de otras que carecen de ventilación y aseo. gran número de obreros encargados por el Ayuntamiento de limpiar de nieve las ca- do médico acerca de una de esas habitacio. lles. Pero estas dificultades no arredran aquí nes, en la calle de Peñaherbosa, ha reclama. á la gente, acostumbrada á arrostrarlas, y do un industrial, y según nuestras noticias. las visitas á los establecimientos, las salidas el facultativo insiste en sus apreciaciones «á tiendas», como ahí decimos, han tenido por más que se le ha devuelto el informe la animación acostumbrada en tales días, en primero. los cuales es costumbre casi cosmopolita hacer regalos. Una mala costumbre en opinión de los autores de obsequios, que vienen á ser víctimas á la vez.

Puede decirse que con el invierno comienza Berlín su vida propia y peculiar, bajo el imperio de los abrigos de Plüsch o de pieles, imperio un poco tiránico donde no sea tan necesario como en este crudo país del Norte. Los centros de esa vida son, por lo general, las cervecerías y los bailes, constituyendo estos últimos un signo del caracter nacional. Organizadas en su generalidad por los diversos gremios de cada ramo de la industria, estas frecuentes fiestas no son nunca bailes á palo seco, sino verdaderas veladas, exposiciones de la vanidad en sus distintas manifestaciones. L'úcense los trajes en el baile y las dotes oratorias durante el café, amén de algunas galas poéticas, porque ni los organizadores de las fiestas ni los mozalvetes cursis perdonan al café esas empalagosas gotas, con otros curiosos detalles que dejo para ocasión más oportuna y tiempo menos pre-

Para terminar esta carta, una noticia ar-

Tenemos aquí al eminente violinista español Sr. Sarasate. Nuestro insigne compatriota dará su primer concierto el día 14 de enero, en el teatro de la Philarmonie. No seré yo quien deje de oirle.

Suyo afectísimo,

SANCHEZ.

## SECCION DE NOTICIAS.

Estos dias se agita la idea de la creación de un nuevo círculo que, además del caracter recreativo, pudiera servir de to de gastos é ingresos de la obra pía escuecentro de reunión á los numerosos elementos mercantiles de Santander.

Si el pensamiento prosperase, como parece probable, à juzgar por el número de per- improcedente el ecurso de alzada interpues blica sonas suscritas, la Sociedad procuraría que | to por el alce' en sus locales se instalase la Cámara de Co- nuel Ruiz, con mercio y dirigiría sus esfuerzos á la crea- de provincia que revocaba un acuerdo delcición de un Bolsin.

La Junta directiva del «Liceo de Santander» ruega á los señores inscritos como sócios, se sirvan concurrir á la Junta general, que habrá de celebrarse el día primero de enero próximo en el local de la Liga de Contribuyentes, calle de Pedrueca número 15, á las once y media de la mañana.

hacen extraordinarios aprestos militares, meable y causándole el susto consiguiente, sus compañeros.

culo de Recreo el baile anunciado que promete ser brillantísimo y favorecido con la presencia de muy bellas pollitas que asisti. rán á él por primera vez.

Ha llegado á esta ciudad D. An. gel Custodio Secades, co su distinguida se

Continuan cumpliendose las ins.

Contra el informe emitido por un ilustra-

La «Gaceta» publica el resultado de la suscrición nacional llevada á cabo para atender á los desastres causados por los terremotos en las provincias de Málaga v Granada, que asciende á 3.438.523 peses tas 93 céntimos.

La Comisión provincial ha acordado ordenar á los comisionados de apremio que, sujetándose en las diligencias á los plazos y forma legales, activen los procedimien. tos para hacer efectivas las cantidades que adeudan á la Diputación los Ayuntamientos de Liérganes, Miengo, Villaescusa, Alfoz de Lloredo, Piélagos, Campo de Yuso, Ruente. Villaverde de Trucios, Ampuero y Hazas en Cesto; y ordenar á la Contaduría que informe respecto á las cantidades que esos y otros Ayuntamientos adeudan, á fin de resolver con equidad respecto á la continuación de los procedimientos referidos.

También ha resuelto la Comisión provincial desestimar una instancia del Ayuntamiento de Los Tojos, que solicitaba un plazo para saldar sus descubiertos, ordenando al comisionado de apremio que se atenga en los procedimientos á la instrucción de 20 de mayo de 1884, que los regula.

Mañana celebrará Junta general la sociedad de socorros, titulada «Mareantes de San Martín de Abajo.

Debiendo proveerse por oposición siete plazas de farmacéuticos militares, se admiten las solicitudes para tomar parte en los ejercicios—que darán principio el día 3 de febrero, -- hasta el día 30 de enero en la Dirección general de Sanidad militar, Barquillo número 10. Regirá el programa aprobado en 28 de Marzo de 1883.

Ha sido aprobado el presupuesla de Barcenaciones en el ejercicio de 1886 itad á 1887.

Por real orden se ha declarado de Laredo y D. Pedro Mala providencia del Gobierno tado Ayuntamiento autorizando al don Pedro para la reapertura de un horno de co-

Ayer salieron de este puerto los vapores Bazán, Cartuja y Sofia, con destino á Pasajes, Ferrol y Bilbao respectivamente.

En el viaje del vapor-correo «Isla de Cebú», llegado anteayer á este puerto, Hay un perro por esas calles, desapareció el día 22 del corriente el pasadel cual ya hemos hablado en otra ocasión, jero de tercera clase Ramón Rivas Villar, de que tiene la buena cualidad de divertir á su 59 años de edad, natural de la Coruña, sin dueño mordiendo á todas las personas que que se haya podido averiguar cómo ocurrió encuentra á su paso. Ayer en el Muelle se el hecho, á pesar de las gestiones que se No es aquí para nadie un misterio que se arrojó sobre un niño, rompiéndole el imper- practicaren para ello tomando declaración á

> Art. 72. En el cuso de que la marcha sen media anual señalada por este contrato á los vapores en cada una le las líneas no se hubiese completado en todas ó en alguna de estas, se hará al con esionario un descuento de la subvención asi nada á la línea respecti-

obligatorio en un criarto de milla (nudo) por Cuando dejara de realizar una expedición hora, el descuento será de un cuartillo por

Siempre que la diferencia exceda de una Art. 70. Si no tuviere dispuestos los bu-milla, se requerirá al concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que les en la forma que ordena al control de la concesionario para que la c bieren sido causa principal de esta diferencia.

Art. 71. Si la salida de los buques se re- La Compañía esta obligada al reemplazo rdase por culpa del contratista

Para el debido cumplimiento de las cláu-

Estos individuos, por mayoría de votos, designarán una quinta persona, en quien re- buque, el contratista no estará obligado caerá la presidencia; y en caso de empate en hacer el número de viajes estipulado en el la designación, decidirá la suerte entre los contrato; un arreglo especial, hecho de coindividuos comprendidos en una lista forma- mún acuerdo, fijará entonces las alteraciones que se hayan de hacer en el número y época A la terminación de la guerra serán de- de los viajes. Esto mismo tendrá lugar cuan-

CAPITULO IX.

Art. 65. Si el Gobierno no usare la fa- les de correos á las Antillas, Filipinas y las subvenciones a las Antillas, Para los viajes sucesivos, el contratista esta- cuartillos por ciento, si de tres cuartillos por ciento cada milla la la cuartillos por ciento cada milla la cuartillos cada milla la cuar cultad que le corresponde en virtud del pá- Buenos-Aires, para ser recibidos según lo las subvenciones que por ella hubiere reci-completa. rrafo segundo del precedente articulo, abo- dispuesto en los artículos 22, 23 y 24, queda- bido. nará á la empresa desde el día en que cesare rá árbitro el Gobierno de rescindir el contrael servicio hasta la terminación de la guerra to con pérdida de la fianza ó de imponer el interés de un 5 por 100 del capital que re- aquel una multa de 250.000 pesetas.

presenten los buques y pertrechos, según Si antes del día en que deban empezar los

Si en los plazos marcados en el referido setas. Art. 67. En circunstancias políticas ex- artículo para la presentación de los restantes aordinarias y sin que ocurra el caso de buques no los presentase el contratista ó no falta de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo, se formará al final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo para la final de la expedición no se exigirán la sulas de este artículo para la final de la expedición no se exigirán la expedición de cada la expedición no se exigirán la expedición de la exp traordinarias y sin que ocurra el caso de buques no los presentase el contratista, ó no falta de la expedición, no se exigirán las cada año un estado de la duración de cada guerra marítima, el Gobierno podrá fietar fueran admitidos por no merecerlo, incurrirá multas parciales que quedan establacida.

Si el Gobierno dispusiera de más de un y Marruecos, la multa será, respecto del primero, de 100.000 pesetas; respecto del segundo, 80.000, y respecto del tercero de 60.000. Art. 69. Si el contratista dejare de hacer alguna de las expediciones á que queda obli-

gado, incurrirá en la multa de 150.000 pesetas en las líneas de Cuba y Filipinas, y de va, conforme á las bases siguientes: 100.000 en la línea de Buenos-Aires, 80.000 Si la marcha realizada por término medio en la de Fernando Póo y 60.000 en la de Ma-durante el año fuese inferior al mínimum rruecos.

servida por combinación, por haberse hecho ciento del total de la subvención corresponésta imposible deixa de la deixa de la subvención corresponésta imposible, dejará de percibir la subven-diente al recorrido anual de la línea. La reción correspondiente al recorrido no servi-tención será de medio por ciento, si la dife-Todo otro pago quedará suspendido durante la interrupción del servicio por la empresa los buques destinados á los livros de la procesa de media milla (nudo); de tres la interrupción del servicio por la empresa los buques destinados á los livros de la recorrido no servila interrupción del servicio por la empresa. los buques destinados á las líneas principa-Art. 65. Si el Gobierno no usare la fa- les de correos á las Antillas Ellinias de Correos d

> á ques en la forma que ordena el art. 13, paga-reemplace aquel ó aquellos vapores que hurá una multa de 5 000 posetes. rá una multa de 5.000 pesetas.

servicios no estuvieren admitidos, por no tardase por culpa del contratista, pagará és de cada uno de los barcos en el término de tener las condiciones prevenidas los bucues te una multa de 10 000 manda de los pagará és. Art. 66. Al terminar la guerra, el Ministener las condiciones prevenidas, los buques te una multa de 10.000 pesetas, y se aumendiez y seis meses, a contar desde la fecha rio de Ultramar, ovendo al Consejo de Esterio de Ultramar, oyendo al Consejo de Es- necesarios para empezar los servicios de las tarán 5.000 por cada día empezado sin que del requerimiento. tado, podrá relevar á la empresa del cumpli- Antillas y Filipinas, se impondrá al contra- salga el buque, hasta el quinto día en que se El importe de las retenciones será descon- miento del contrato, si los acontecimientos tista una multa de 150,000 pesetas por cada declarará no becha la expedición ( ) miento del contrato, si los acontecimientos tista una multa de 150.000 pesetas por cada declarará no hecha la expedición, é incurso tado por el Gobierno, de las sumas que se el contratista en la multa de 150.000 pesetas por cada el contratista en la multa de 150.000 pesetas per cada el contratista en la multa de 150.000 pesetas per cada el contratista en la multa de 150.000 pesetas per cada el contratista en la multa de 150.000 pesetas per cada el contratista en la multa de 150.000 pesetas per cada el contratista en la multa de 150.000 pesetas per cada el contratista el cont de aquella la hubiesen colocado en la impo- uno de los buques que falten.

éste en la multa de pesetas 150.000 por cada uno de los que falten para completar el ser procesión, con las deducciones proce-Cuando esto tenga lugar, la indemniza- uno de los que falten para completar el ser- pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000, 2.500 y 100.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de pectivamente, á 5.000 pa- dentes por permanencia en los puertos de permanencia en los permanencias en lo ción á que la empresa fuere acreedora será vicio. Si el contratista no estuviera en dispora Buenos-Aires; á 4.000, 2.000 y 80.000 cada escala, y en la línea de Filipinas las conjustipreciada por la comisión que se mencio- sición de comenzar en las fechas señaladas para Formando Pác. á 2.000, 1.000 y 80.000 cada escala, y en la línea de Filipinas las conjustipreciada por la comisión que se mencio- sición de comenzar en las fechas señaladas para Formando Pác. á 2.000, 1.000 y 80.000 cada escala, y en la línea de Filipinas las conjustipreciada por la comisión que se menciojustipreciada por la comisión que se mencio-na en el art. 64.

sición de comenzar en las fechas señaladas para Fernando Póo; á 3.000, 1.500 y 60.000 cedidas por contramonzones y suciedad de los servicios de Buenos-Aires. Fernando Póo para Marruacos

El Sr. Becerra ha recibido adhesiones de ce haber dado márgen á esto, según Le Vol- eY vamos á tener plan—añade El Impar- pues los obreros de las fábricas de armas de por allí pasaba.

Secomités de la provincia de Barcelona v taire, es la decisión tomada recientemente cial para tenta timo. taire, es la decisión tomada recientemente para tanto tiempo como hemos tenido Spandau trabajan día y noche, y este año, por allí pasaba.

Este por la comisión de presupuestos, referente para tanto tiempo como hemos tenido Spandau trabajan día y noche, y este año, por allí pasaba. por la comisión de presupuestos, referente pacto.» rante las fiestas de Navidad. La atmósfera está cargada de electricidad: es indudable; al crédito que ha pedido el almirante Aube, Conformes. Porque vendrá don Antonio y... para reforzar la escuadra, habiéndose decipero chay motivo para suponer que la gue-¡Plan!.. ¡Plum! dido no entregarle más que lo extrictamenrra estalle en un breve plazo? Puedo asegute necesario para los trabajos que hayan de rar que no, y estas noticias mías no tarda-\* \* \* efectuarse en 1887, con objeto de no ser rán en hallar confirmación. gravosos para las futuras comisiones del La Epoca y El Liberal se echan en cara sus respectivos naturalismos. presupuesto.

Y hacen mal. Van á acabar por acalorarse

-; Conservadora!

académicos.

por nuestro ritual prescrito.»

Habían imaginado,

\* \* \*

no vayan ustedes á creer otra cosa.

mueren en la miseria; son unos pobres diablos, á quienes explotan otros diablos inferiores.

El Correo debería ir más allá en su santa

Debería pedir: Que se hagan extensivas á los políticos las

Sino en San Bernardino.

inocentón en la política.

Por lo menos, hay apologistas de la polí-Se pasan, sin querer, al campo de las iro-

diciembre 27. Sr. Director de El Atlántico.

Aún prevalecen los rumores relativos á la

nistros, y la del señor Martos por el señor | emperador de Rusia contra el agregado mi-

vueltos al contratista los buques con su ma- do por causa de guerra el Estado se hubiere terial, prévia la indemnización á que diera incautado de los barcos de la empresa, y lugar su menor valor, á juicio de la expresa- terminar aquella no devolviese todos los que había recibido ó los devolviese inútiles para El Gobierno pagará á la empresa, durante prestar los servicios del presente contrato. el tiempo que tenga á su servicio los buques,

guerra marítima, el Gobierno podrá fietar fueran admitidos por no merecerlo, incurrirá multas parciales que quedan establecidas.

Estas cantidadas en cada una de las líneas principales esta en cada una de las líneas principales.

Un despacho de la Martinica igualmente las cuatro quintas partes de los les, á 41 las 94 libras, y en los almacenes geparticipa que el var r correo La France, de demás tripulantes. a Compagnie generale trasatlántique, que se rigía á Fort de France telegrafió al Semáro que había tenido fuego á bordo habién-10se incendiado la correspondencia. Se ignoran detalles.

qua

Cir.

nla

de-

acio.

mien-

z de

as en

infor-

ón de

n pla-

ieral

antes

tares,

parte

pio el

enero

ilitar,

grama

oues-

escue-

nerto,

ción á

á los

e hu-

ento

ecti-

edio

num

por

por

pon-

re-

life-

tres

s de

nilla

una

, que

e hu-

ncia.

plazo

no de

fecha

cada

ipales

proce-

tos de

s con-

ad de

M.E.C.D. 2017

En las veinticuatro horas trascurridas hasta las doce de la mañana de ayer se han inscrito en el Registro civil 9 defunciones, 5 de las cuales fueron ocasionadas per el sarampión.

Ayer tomó posesión del cargo de vicesecretario de la Audiencia don Rafael Pol y Dominguez.

Ayer recibió un amigo nuestro dos capones por uno de los coches-diligencias de la provincia.

Al tiempo de recogerlos se le exigieron los correspondientes derechos de consumo, que satisfizo al empleado del ramo, siéndole entregado en cambio un papelito, como de cigarro, cortado á rasgón puro, en el cual hay que en el viaje anterior de la Habana á Sanescritas con lápiz tres palabras y cinco garabatos.

No es extraño que con esa economía de puerto. talonarios aumente el producto del impuesto.

Pasado mañana comenzarán las riñas de gallos en el Circo ecuestre.

Confirmando la noticia que en número anterior dimos acerca del baile de máscaras que se celebrará el día 5 de enero en el salón del café Suizo, podemos asegurar que la benéfica sociedad Amigos de los Pobres le ha organizado sin descuidar detalle alguno para que la fiesta nada deje que desear. Los esfuerzos de la sociedad referida, que tan laudables fines y con tanta constancia viene realizando hace muchos años, han Juzgado de Cabuérniga contra Pascual Díaz, de tener seguramente tan buen resultado co- por los supuestos delitos de robo y daños. mo en otras ocasiones.

entregados á disposición de la autoridad costas. udicial 27 vecinos del pueblo de Susilla, Lyuntamiento de Valderredible, por extraer se le absolviera por el primer delito, y se lel monte común llamado Laquintana, vaios carros de raíces de roble sin el oportuno segundo. jermiso.

Pasados veinte días desde la pulicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial, se venderán en pública suasta en el Juzgado de Ramales algunos ienes embargados á Nicolás Gómez Her-

el día 27:

«Hé aquí los principales acuerdos tomados r la «Asociación de la Marina mercante»

sesión de ayer: 1.º Elegir por unanimidad y aclamación esidente á D. Federico Garcin y Barrera. 2.º Acudir al Senado y Congreso de diitados por medio de razonada exposición súplica de que se abra información acerrado de la conveniencia del contrato postal; que probada la conveniencia se saque á pública licitación entre empresas españolas, y que se ordene sean españoles todos los ofi-

Y 3.º Suplicar al Exemo. Sr. Gobernador civil se sirva dar por nulo el dictamen que se dice em tido respecto al contrato con la Trasatlántica por la Sección de Navegación de esta Cámara de Comercio, por euanto se ha contravenido á lo dispuesto por el Reglamento, dejando de convocar á señores adscritos á la misma durante dos meses y medio que lleva ya de constituída, no habiendo por lo tanto sido consultados los citados en asunto tan vital para la navegación.»

Así se va por el camino de la rectitud, añade el aludido periódico catalán.

Por medio de dos poderosas bombas se consiguió el viernes de la semana pasada poner á flote el vapor inglés que en la última riada se fué á pique en Sevilla.

El lunes comenzaba á descender el nivel de las aguas del Guadalquivir que estuvieron á punto de rebasar la arista del muelle.

El vapor-correo «Isla de Cebú», tander invirtió 19 dias, solo empleó doce y medio en el que rindió anteayer en este

Los periódicos de Valladolid excitan á las autoridades y Corporaciones de aquella capital para que establezcan una Tienda-Asilo, en alivio de la miseria que aflije á numerosas clases.

## AUDIENCIA.

En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado por el primer delito cuatro años Por la Guardia civil del puesto de presidio correccional, y por el segundo le Reocín de los Molinos han sido detenidos cinco meses de arresto mayor, accesorias y

El abogado defensor señor Parest, solicitó conformó con el fiscal en la calificación del

-En la sección segunda se vió la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Dionisia Galbán por los delitos de calumnia. El abogado querellante señor Agüero, solicitó se impusiera á la procesada las penas de dos meses y un día de arresto mayor, y multa de 125 pesetas, y un año ocho meses y veintiun días de destierro accesorias Unidos. Dice un periódico de Barcelona y costas. El abogado defensor señor Collantes, impetró la libre absolución.

-Estanislao Gutierrez, procesada en el juzgado de Reinosa, por hurto, ha sido condenado á sufrir la pena de un año y un dia de presidio correccional, accesorias y costas.

## SECCION MERCANTIL.

Valla doild .- 30 2.20 t. Han entrado en los almacenes del Canal nerales 200 fanegas, de 40'25 á 40'75.

Centeno á 29'50 reales fanega; cebada á 26'50. Harina de 1.ª á 14'50 reales arroba; de 2.ª

á 13'25; de 3.ª á 12'25. Los precios se sostienen con firmeza.

El Corresponsal.

PAREDES DE NAVA 29 de diciembre. Trigo nuevo, á 39 reales las 92 libras. Cebada, á 24 rs. fanega. Avena, á 16 rs. id.

Vino, á 10 rs. cántaro. Lanar, á 44 rs. arroba. Paja, á t ‡ rs. id.

Harina de 1.a, á 14 reales arroba. Id. de 2.a, á 13 id. Id. de 3.a, á 11 id.

Compras desanimadas. Tiempo bueno. Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUÉRGA 30 de diciembre. Trigo nuevo, de 38½ á 39 rs. las 92 libras. Centeno, de 24 á 25 rs. fanega.

Cebada, de 24 â 25 id. id. Avena, de 17 á 17'50 id. id. Hieros, de 32 á 33 id. id. Harina de 1.ª á 15 rs. @. Id. de 2.ª á 14 id. id. Id. de 3.ª á 12'50.

Compras desanimadas. Tiempo bueno. Estado de los campos, bueno.

Ganados.—Bueyes y vacas para matadero, de 35 á 40 rs. arroba.

El corresponsal.

### LA ORDEN

DE LOS CABALLEROS DEL TRABAJO.

Para darse entera cuenta de la importancia de las modificaciones introducidas en su constitución por los Caballeros del Trabajo, necesario es comenzar por enterarse del desarrollo que ha alcanzado esta poderosa Asociación de obreros formada en los Estados-

Según datos auténticos del secretario general Mr. Turner, el número de Caballeros del Trabajo ascendía, á principios del mes de octubre, á 729.677, cuya cifra no es el único dato que debe llamar la atención, sino también el del vigoroso impulso del crecimiento que alcanza. Desde primeros de julie de 1885 á 30 de junio de 1886 se han afiliado á la ya numerosa Orden nada menos que 4.078 Asambleas locales, movimiento de asociación que continúa á razón de 300 Asamhlase maneuales por termino medio. De esta suerte el número de los asociados va constantemente en aumento, y no exagera ciales, así de cubierta como de máquina, é | 300 fanegas de trigo vendidos de 40 á 50 rea- | quizás el referido secretario general cuando |

los Estados-Unidos.

no es menos próspera. El Consejo ejecutivo cientes y comienzan á amenazar al Gabinete los obreros en huelga, cuando esta ha sido de Cultos. decretada ó consentida por aquel centro.

impone á los asociados; cantidad que, sien- la existencia del ministerio. do insignificante para cada uno de ellos, no proporcionará un ingreso mensual de menos ingreso que está llamado á aumentar rápidamente. Estos recursos se hallan á la disposición del Consejo cooperativo, que es el encargado de ayudar prudentemente á la fundación de análogas sociedades cuyo objeto principal, sea el de proporcionar trabajo á aquellos obreros que hayan sido despedidos por sus principales por obedecer las ordenes de la Asociación, la cual de este modo dispone de un arma defensiva verdade amente poderosa.

Lo que realmente admiraría á los jefes de grupos de nuestros obreros eur peos, es que la mayoría de los individuos de la Asociación son católicos, y algunos, como su presidente Mr. Powderly, practican el catolicismo hasta el punto, segú dicen, de comulgar de correr un grave peligro. En el Canadá, el arzobispo de Qu pec, Sr. Taschereau, se manifestó contra o á la Orden, declarándola prohibida per el Papa León XIII, que, como es sabido, la condenado enérgicamente todas las sciedades secretas. Los prelados de lor Estidos-Unidos no se han pronunciado aún el esta materia. Actualmente se reunen en a palacio del cardenal Gibbons, arzobispe de Baltimore, dispuestos á examinar lo ue debe resolverse. Hace algunos días, monsieur Powderly se dirigió personalmente al | ticular dice: cardenal, exponiéndole el fin y procedimientos de la Asociación, y, según se asegura, obtuvo la promesa de que el clero de los Estados-Unidos no pondría obstáculo ninguno á su desarrollo.

consiste en que no simpatiza con ningún grupo de anarquistas, ni con los individuos ó colectividades que recomiendan la violencia é infringen las leyes, sino que considera que los medios pacíficos son los más eficaces para que se adopten las medidas conducentes á mejorar la suerte de los obreros.

# Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL Paris 29.

Se ha roto, al parecer, la tregua tácita-

supone que para fin del año de 1887 no ba- mente convenida entre la extrema izquierda jará de 2.000.000 el número de Caballeros y el ministerio durante el interregno parladel Trabajo, los cuales constituirán entonces mentario. En virtud de ella, la extrema izuna trigésima parte de la población total de quierda no debía atacar á los ministros hasta ver el resultado de la política de estos; La situación económica de la Asociación pero los radicales se muestran muy impadispone al presente de 132.800 dollars, fon- acusándole de refractario á las reformas, y dos que en parte se destinan á sostener á en particular á la supresión del ministerio

Este es el caballo de batalla de los radi-La Asociación acaba de establecer, aneja cales, y se teme que tan pronto como las á su oficina general, una especial de coope- Cámaras reanuden sus sesiones se inicie una ración, la que habrá de sostenerse mediante enérgica campaña contra las dotaciones del una cuota mensual de 10 centavos, que se clero, campaña que puede poner en peligro

Paris 29.

Los periódicos intransigentes anuncian de 14.000 dollars, teniendo en cuenta las hoy que la policía detuvo ayer á Zablitzki, proporciones que ha alcanzado la Asociación, refugiado polaco que había sido expulsado recientemente de Galitzia por sus opiniones socialistas.

> Han sido presos también otros socialistas extranjeros importantes.

> La prensa radical ataca con gran violencia de lenguaje á las autoridades y á la policía á consecuencia de estas prisiones.

> > Londres 28.

Es general la creencia de que Lord-Hartington se negará á entrar en el ministerio de conciliación, y por lo tanto, se impondrá la disolución del Parlamento inglés.

Paris 29.

Aquí no se da importancia alguna al rumor propalado por varios periódicos de que semanalmente. Sin e loargo, la Orden acaba existe un tratado entre Alemania é Italia contra Francia en virtud del cual Alemania, en caso de obtener la victoria, ofrece á Italia no solo Niza, Saboya y la Isla de Córcega sino hasta la Provenza, de modo que el territorio italiano viniese á ser en parte rayano con el español.

El origen de esta noticia se debe á los intransigentes franceses que tratan de concitiar las pasiones populares contra el Gobier-

Una hoja oficiosa hablando sobre el par-

«Estas noticias por sus exageraciones se desmienten por si mismas».

Paris 29.

en los telegramas anteriores.

A la una de esta tarde no se habían recibido los despachos de la capital de Inglaterra de las once de la mañana con la apertura de aquella Bosa.

Las noticas que nos ha traído esta mañana el correo sibre los destrozos causados

Las comunicaciones de los ferrocarriles se van restablecie do en el Reino Unido, pe-

español á 65,25 y que cerró á 65,55.

Las dobles se hacían con 3 % en el exterior español y mucho más caras en otros valores de sociedades.

Este hocho, que demuestra la carestía del

LINEA DE VAPORES SERRA.

para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el día 4 de enero, lvo impedimento imprevisto, el grande y

nagnífico vapor español FRANCISCA,

Su capitán don Josè María Cirarda. dmite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido errera, Muelle, 5.

VAPORES

trcha selmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

> WICIO SEMANAL PARA CADIZ Y SEVILLA con escalas en Gijon, Ribadeo, Coruña, Villagareía y Vigo. LIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS. VICIO SEMANAL PARA BARCELONA, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Càdiz, aga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarra ana

VAPORES J. PEDROS Y C. nani. Nervich, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL BAYONA DE FRANCIA Á CADIZ Y SEVILLA, con escala e Sebastian, Santander Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Yigo.

> VAPORLS OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFIA y PALMIRA.

CIO SEMANAL DESDE GIJON Á BILBAO, con escalas en Santarder. signatarios en Santander: señores Gó-Aparicio (Muelle, número 17).

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores correos NORTE-ALEMAN.

raMontevideo y Buenos-Aires Idrde la Coruña el día 31 de Didembre ximel magnifico y rápido vapor de 4.000 Placi y 1.000 caballos de fuerza

nite ega y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3. clase los sajeros de 3.ª clase se les di vino n freo en todas las comidas, sienlo los tos d'rasporte desde Santander á a Coportenta de la Compañía.

los agentes en llantander sejores oppe y C.a, Muene, núm. 17. 7a7

LINEA DE VAPORES BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas,

Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 6 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y nuevo vapor español nombrado

## EUSKARO,

Su capitán don José Luzárraga.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

expende por esos mundos de Dios, está hecho con suelas viejas y cartón. Dentro de una bota de forma elegante, puede suceder que muchos lleven su pie en contacto inmediato con parte de material que perteneció tal vez á la bota de quien se murió del cólera ó de otra enfermedad contagiosa.

No hay otro medio de evitar estos males que un año. encargando el calzodo en establecimientos de A DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES. reconocida buena fe.

En la za-pateria de D. T. Co, 28, no se emplean más que pieles ruevas y de primera calidad. Todo el calzado de este establecimiento es, además de cómodo al pie, elegante y sólido. Surtido general para señoras, caballeros y niños. Especialidad en calzado impermeable.

SANTANDER. Vinos de Champagne

San Trancisco, 28,

DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA B. y E. PERRIER. CHALONS-SUR-MARNE

Ay superior 42 pesetas. Por caja de 12 Sillery id. botellas entregada en Santander Verzenay Bouzy libre de todos Carta de oro 78 gastos. Por cada caja de 24 medias botellas, 3 pese-

Dirigirse al escritorio de D. Carlos Saint-Martín. MUELLE, 34.

tas más.

Aviso al público. SUSTITUCION MILITAR.

D. MIGUEL DEL RIO, antiquo agente en esta capital, proporciona sustitutos para los reclutas que les haya correspondido por sorteo servir en Ultramar, á precios y condiciones ara ormes y obtener billetes de pasaje ventajosas, habiéndose trasladado á la calle de Atarazanas, i im. 17, principal, en donde tiene su oficina y ofrece sus servicios.

# INSURANCE

Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873.

CAPITAL DE GARANTÍA: 137.550.000 PESETAS. Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la

representación de D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

Allanza de Santander.

COMPANÍA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, E

A PRIMAFIJA.

CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía dmite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

Para otros informes, dirijirse á la Agencia,

Muelle, num 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

Les contracted to the contraction of the contractio

D. VICENTE ALBAY RUBIO, SUCESOR DE REVILLA,

hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de

Ribera, 20.

NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, S46 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524,345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

de Soto, Muelle, 7 y 9.

SHE SERVICES OF

Agente en Santander y su provincia, Eduar-

ESCOCIA legítimo superior. legítimo fresco

LANGAFINA DE ESCOCIA. TOMAS VELASCO, Atarazanas 16.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería.

Géneros especiales contra el reuma Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER.

CABALLO. Por ausentarse su due-no SE VENDE uno magnifico, de cinco años y cinco dedos sobre la | tá montada con todos los adelantos modernos. marca, educado á silla y á tiro. Informará el señor Mieres, guarnicionero.

PERDIDA Entre Laredo consocio para la elaboración de harinas.

y Castro se ha Para más noticias en Palencia, D. Juá España que no tiene accionista y la sola perdido un perro de raza mestiza de sabueso, nedero, Mayor, principal, núm. 107. cuyos Fondos de garantía pertenecen in- pelo basto rojo limon, pecho blanco, manos tegros á sus asegurados. Además, reparte, blancas, franja blanca en el cuello, cola larga conterminación blanca; lleva un collar de badana color avellana, sin nombre ni iniciales, obedece al nombre de Lucero y puede entregar-12 se en la calle del Cuadro, núm. 2, piso 3.º 4-2

SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosía, frente al de la Deseada, donde

se enterará.

La persona que do un medallón de oro, de señora, se servirá entregarlo en los Arcos de Dóriga, ní principal, donde se le darán más se

NOVEDADES MUSIC

Biciclo. - Polka para pia-La Gavietu. - Mazurka,

ALMACEN DE MÚSICA DE

1, Puente, 1. WABA DE NORUEGA

FÁBRICA DE HARINAS. Se arrienda la nombrada Torrecilla si-

tuada sobre el rio Pisuerga de abundantes aguas todo el año, distante un kilometro de la estación del ferro-carril del Norte en Dueñas, pueblo de más de 4.000 vecinos y á catorce kilometros de Palencia, capital de la Provincia. Es-Se elaboran en ella trigos á maquila para el

comercio. De no arrendarse, su dueño admitirá algun-Para más noticias en Palencia, D. Juán Mo-

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DORIGA. SANTANDER.

ABA SALADA A 28 Pstag

barril de 120 kilogramos. HARRIE AYTURNER, Muelle, 31. Imp. y lit. de EL ATLAN

Plaza de la l' ara. )

no y contra Alemania.

Otro carácter especial de esta Asociación do con notable retraso por la causa indicada Los partes de Londres se siguen recibien-

por el temporal n Inglaterra, son desconsoladoras.

ro con suma dificulta. Según dichas noticias postales, su sabe que en aquella Bolsa abrió ayer el exterior

no, por Jesus Aniebas. para piano, por idem.

HERMANOS,

PRIMERA SUPERIOREN MUERA, A Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÂNTICO» Madrid 30.—8 n.

Las honras fánebres por el aniversarie de la muerte del general Prim y don Adelardo Ayala han estado poco concurridas.

El ministro de Estado, señor Moret, trata de reanudar las negociaciones con el representante de los Estados-Unidos | 4 P á fin de renovar el tratado de comercio que está para espirar.

Madrid 30.—9'15 n.

El Consejo de ministros celebrado Acci bajo la presidencia de la Reina se ha consagrado al estudio de los asuntos exteriores.

En el Uruguay se ha descubierto una conspiración militar.

Madrid 30.—10 n.

Las empresas de los ferrocarriles de Rusia se disponen á separar del servicio á los empleados de nacionalidad alemana.

Es objeto de muchos comentarios el Obligaciones de los ferrodecreto dictado por el ministro de la Guerra francés, Mr. Boulanger, nombrando jeses que se encarguen de las fortalezas y campos de atrincheramiento de la República,

Madrid 31.—2 m.

Se ha celebrado la reunión de los izquierdistas en el Círculo para la elección de cargos.

La discusión acerca de la forma de verificarse la elección fué muy viva, pro- 4 por 100 interior. . . . . testando el Sr. Rojo Arias y retirándose los amigos del Sr. Becerra.

Quedó elegida la candidatura afecta al general López Domínguez por 13 votos contra uno, partidario del señor Becerra.

## COTIZACIONES.

4 por

Billet

Accio

Id. de

COTIZACION	IES.		don S. Regatillo; 26 bultos cueros, a ma M. Canal; 40 id. cueros, 4 cajas tabaco, un saco café, una caja metálico y 2 id. ropa, á saco café, una caja metálico y 2 id. ropa, á	
ADODITION	Dia 29.	Dia 30.		The second
6'50 tards.  100 interior	66,15 66,525 79,75	66,175 66,675 80,00	id. tabaco y una id. metanco, di rrilla; una id. id., á don J. M. Gutierrez; I id. tabaco, 3 id. libros, un saco café y un id. tabaco, 3 id. libros, un saco café y un	
tes hipotecarios de ba	96,40	96,50	The state of the s	
ones de ferrocarriles l Norte	79,50	80,00	á los señores Gabancho y Chi,	1
el Banco Hispano Co- nial	106,25 47,00	106,50 47,50	tabaco, a los señores Barquin j	
agona á Barcelona y	37,15	37,15	y Aparicio; una id. tabaco y dia	
MADRID. 8 noche.			AAAAA TUUULI AAAA	
" amortizable	80,25	66,35 00,00 80,30	bera; una id. id., a don G. did., á id., á id., á don H. P. Torriente; una id. id., á don	
etes hipotecarios de		97,10	Talana and The a double	
da Isla de Cuba, 1 por co amortización	35,30	00,00	ro; una id. id., á don V. Genzarez, z id. dulce,	,
aña	47,65 4,98	47,65	co, á los señores Hijos de Gurtubay; una	;
petas provisionales de	93,40	93,60	una id. id., á don Antonio Gamba; 200 sacos una id. id., á don Antonio Gamba; 200 sacos cacao, á don R. M. Rodrigo; 4 id. café y cajas dulce, á los señores Echegaray y Com cajas dulce, á los señores Echegaray y Com	4
PARIS. 6 to tarde.			pañía; 63 sacos cacao, 6 cajas cera, 331 sa	5
nta francesa 4 1 or 100	A SHARE STATE	109,90	pañía; 63 sacos cacao, o cajas duce ; cos café, 164 bultos cuernos, 32 cajas duce ; 21 bultos muebles, á la orden.	У
renta perpetua al 4 po	00 10	66.50		

66,50

00,00

66,55

66,40

00,00

66,10

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español La Cartuja, de 559 toneladas, cap. Astoreca, para Sevilla, con 1.140 lingotes de zinc, 328 chapas zinc, 5 sacos café, 54 barriles azúcar, 190 fardos bacalao, 2 barriles cerveza, 503 sacos harina y 263 barriles vacios.

· Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies,

de Nuev Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

> arbones GRANDES DEPÓSITOS

31, MUELLE, 31

# ALMANAQUE-GUIA

don S. Regatillo; 26 bultos cueros, á don AYUNTAMIENTOS, para el año de 1837.

AVISO INTERESANTE

á mis compañeros los Secretarios municipales.

Este libro en el cual se han introducido di-Alonso; una | ferentes reformas de sumo interés para los Alcaldes, Concejales y Secretarios, ha llamado ores Gomez | ya la atención en las esferas oficiales reconoa id. azúcar, | ciéndole como el amigo inseparable de aquellos id. tabaco, funcionarios; y accediendo à los deseos de muchos de mis compañeros ya le tengo términado y se halla en prensa, dispuesto á distribuir on J. P. Lom- sus ejemplares dentro de breves dias.

Los múltiples y diversos trabajos que pesan hoy sobre las corporaciones municipales y más aún sobre mis dignos y sufridos compaid. id., á don neros, servicios que se van aumentando conon M. Cabre- siderablemente todos los dias, hacen, no sólo necesario, sino indispensable, una ordenada colección de todos ellos ó sea un libro como el 7 id. dulce, que anunciamos que tiene señalados dia por dia y con suma precisión todos los asuntos que Furtubay; una cargados de la administración municipal, con oba; 200 sacos de las disposiciones que los determinan; de modo que consultándole y cumpliendo cuanto en él se halla consignado se evitan responsible. Café y 4 sabilidades apprenies a chief disposiciones que los determinan; de modo que consultándole y cumpliendo cuanto en él se halla consignado se evitan responsible. 4 id. café y 4 sabilidades, apremios y otros disgustos con garay y Com- que constantemente se hallan amenazados.

En los tres años de su públicación hé tenido motivo de observar que este libro ha sido aceptado por los funcionarios de los Ayuntamientos que le han conocido, y, por 10 tanto, le ofrezco ahora sin alabanzas ni encomios.

do para que pueda llevarse en el bolsillo, costará una peseta franco de porte en toda España, PAGO ADELANTADO, en sellos de comunicaciones ó libranzas del giro mútuo.

PUNTOS DE VENTA.

D. Angel García, Provincia de Santander, por Torrelavega, Lamadrid. D. Federico Villa, Ribera, núm. 19, Santander.—Administracción de El. ATLÁNTICO, San-

BAJO TODOS SUS ASPECTOS,

D. José A. del Rio y Sáinz.

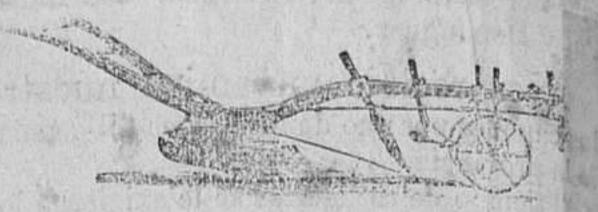
Con el fin de cumplir los compromisos contraidos con los señores suscritores á esta obra sta de haber dejado su autor (q. e. p. d) Vapor español Isla de Cebú, de 2.158 tone
Vapor español Isla de Cebú, de 2.158 tone
Vapor español Isla de Cebú, de 2.158 tone
Carnets.—Enveloppes

des can Portugado de Vergeruz y Habas completos y debidamente ordenados los origituado, en la acreditada casa Blanchard,

Fons y C., de esta ciudad, y en orma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro plice la mensuales, cuyo precio será 25 centimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39 de atimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscriciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose à la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANrico donde también se halla á la venta la obra titulada Marinos ilustres de la Provincia de Santander, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.



LECCIONES ELEMENTALES

## AGRIGULTURA

de segunda enseñanza.

Obra adoptada de texto en los Institutos de Toledo, Baleares, Zamo-Impreso en tamaño suficientemente reduci- ra, Vitoria, Valencia, Báeza, Córdos ba, Lugo, Santander y varios Colegios incorporados.

Se halla de venta en la Imprenta de Er. ATLANTICO y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.

# 9.—RIBERA.—9.

Artícules de escritorio. - Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases .- Tintas para eseribir y copiar de las marcas más acreditadas.-Lápices .-- Gran variedad en plumas .-- Cartes ras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros articulos.

na, con 3 cajas tabacos y 2 id. equipaje, á DINUMO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de ficcas de Santander. CON HIPOTECAS, se toman 10.000 pesetas en Reinosa 10.000 en Comillas, 2.500 en Galizano, 1.500 en Torrelavega y 3.000 en

Acciones de la Compania

de ferrocarriles del Norte

de España. . . . . . . . . . . .

carriles de Asturias, Gali-

cia y León. . . . . . . . . . . .

Español. .... 132,00 R6,00

6 tarde.

SECCION MARITIMA.

ladas, cap. Portuondo, de Veracruz y Haba-

Id. del Crédito Moviliario

Acciones de las minas de

LONDRES.

Fondos Españoles. . . . .

BOLSIN.

Madrid.-12 noche.

Rio Tinto. . .. . . . . . . . . .

colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración

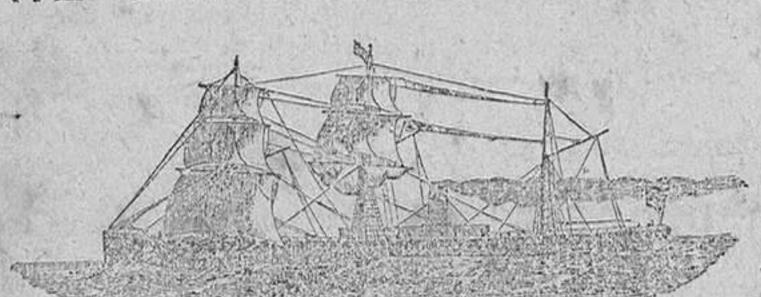
TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus en-E seres y do nno de tejidos. COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos. NEGOCIOS.—Se despachan en plazabreve chantes acuntos se le contien.

Se admiten corresponsales en provincias con bushas referencias. Se garantiza la mayor reserva en los asuntos.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000

VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios. Hay varias casas en venta de poco precio; producirán un 6 por 100. Una gran casa de recreo con jardines y 100 carros de prado en Torrelavega.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

SAINT LAURENT, CAPITAN ZAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Diciembre para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacífico.

Elvapor LABRADOR,
Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajerospara estos puertos y con conocimiento pirecto para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

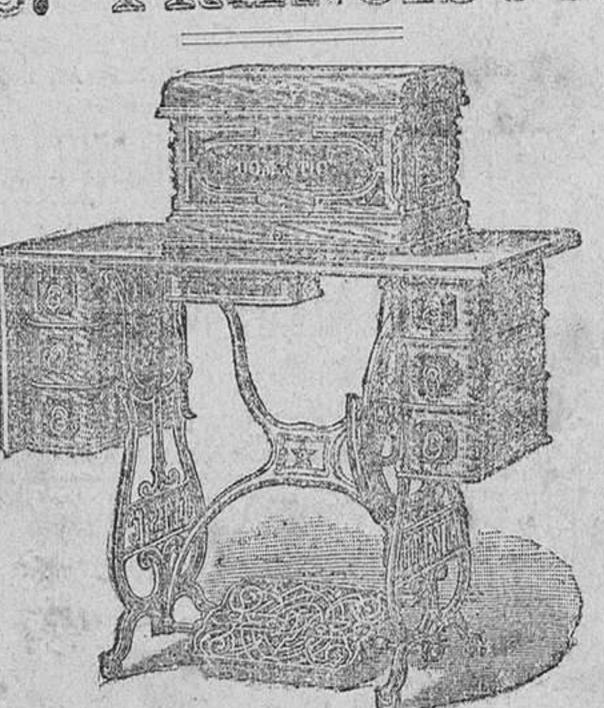
Saldrá de Santander et 29 de Diviembre para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendran à bien dirigirse à esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus passjes. La res embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15,

sta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. mpañía asggura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. as 1for es dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.



MAQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y paludicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias de ESPANA

En la casa de campo de la señora viuda de Paz, Alameda Segunda, hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, eucaliptos y coniferos de todas clases y tamaños, árboles frutales de calidad superior, tiestos de flores y plantas, semillas y todo lo concerniente a Horticultura y Floricultura igs sumamente económicos.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, eserófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por les estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor. - VITORIA. CRUZ BLANCA

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEDIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL. ALAMEDA SEGUNDA .-- SANTANDER.
PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1 DESPACHO CENTRAL EN MADRID. Calle de Arlaban, núm. 7, entrada por la de Sej

旅旅旅旅旅旅旅旅旅旅旅旅旅旅旅旅旅

SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA DE LOS SEÑORES

> HIJOS DE TERAN. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase di harinas por el sisten

húngaro y de piedras, y pastas superores para sopa. Los que deseen conocer las maestras y precios pued dirigirse á sus representantes en Santander señores Av llano y Morán, en liquidación, Caldrón de la Barca, núm

M.E.C.D. 2017